I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001856

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 09 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/897/2009; el Ordinario N°1100/406/2009 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/855/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Acuerdo N°10 de 22 de diciembre de 2008 del Concejo Municipal; el Decreto de Hacienda Nº1.761/2008; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la Cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a nuestra comuna, es que la I. Municipalidad de Cerrillos, en respuesta a la demanda espontánea de estos sectores, implementó durante este año 15 especialidades deportivas en diversas disciplinas, tales como, Karate, Tae Kwon do, Baile Entretenido, Gimnasia para Mujeres, Gimnasia para Adulto Mayor, Tenis, Gimnasia Rítmica, Baby Fútbol, Básquetbol y actividades para Discapacitados entre otros, los que fueron ejecutados en diferentes sedes comunitarias, gimnasio y multicanchas existentes en la comuna; además de 10 talleres de Gimnasia financiados por Chiledeportes.

Que, a fin de mostrar a las autoridades comunales, del gobierno (Dirección Regional de Chiledeportes) y a la comunidad en general, los logros que han obtenido los alumnos participantes de estos talleres, y para dar término al año, es que se torna necesario realizar una Ceremonia de Clausura con las respectivas muestras y exhibiciones de los talleres que funcionaron durante el presente año.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CEREMONIA DE CLAUSURA TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES Y CHILEDEPORTES 2009",** que tendrá por objetivos realizar una muestra de los talleres deportivos municipales y Chiledeportes, realizados durante el año; incentivar la participación e incorporación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a talleres futuros; y reconocer públicamente la dedicación, los logros y desempeño de los alumnos de los talleres.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor será el Departamento de Deportes y Recreación.

3. La actividad se desarrollará en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, el día miércoles 16 de diciembre del presente, desde las 15:00 horas en adelante.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001856

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

4. Autorízase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos) destinados al arriendo de 06 buses de traslado ida y vuelta (comuna de Cerrillos) de diferentes puntos de la comuna, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad.

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

6. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 22.09.003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

DANIA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS (S)

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Secplan
Gimnasio Municipal
D.A.E.M
Cuentadante
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento de Deportes y Recreación

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Ceremonia de Clausura Talleres Deportivos Municipales y Chiledeportes 2009"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de los productos que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan.

4.2 FUNDAMENTACION

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a nuestra comuna, es que la I. Municipalidad de Cerrillos, en respuesta a las demanda espontánea de estos sectores, implementó durante este año 15 especialidades deportivas en diversas disciplinas, tales como, Karate, Tae Kwon do, Baile Entretenido, Gimnasia para Mujeres, Gimnasia para Adulto Mayor, Tenis, Gimnasia Rítmica, Baby fútbol, Básquetbol, y Actividades para Discapacitados entre otros, los que fueron ejecutados en diferentes sedes comunitarias, gimnasio y Multicanchas existentes de la comuna; además de 10 talleres de Gimnasia financiados por Chiledeportes.

A fin de mostrar a las autoridades comunales, del gobierno (Dirección Regional de Chiledeportes), y a la comunidad en general, los logros que han obtenidos los alumnos participantes de estos tallres, y para dar término al año; es que se torna necesario realizar una Ceremonia de Clausura con las respectivas muestras y exhibiciones de los talleres que funcionaron durante el presente año.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Realizar una muestra de los talleres deportivos municipales y chiledeportes, realizados durante el año.*

4.4 OBJETIVO ESPECIFICO

- *Incentivar la participación e incorporación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a talleres futuros.*
- *Reconocer públicamente la dedicación, los logros y desempeño de los alumnos de los talleres.*

4.5 COBERTURA

Se espera la participación a lo menos de 1500 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

4.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se llevará a cabo una Ceremonia de Clausura de los Talleres Deportivos Municipales y de Chiledeportes del año 2009; en el cual se realizarán exhibiciones y presentaciones de cada taller deportivo. Los Talleres harán sus presentaciones consecutivamente acorde a lo aprendido durante el año.

Esta actividad se desarrollará en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, el día Miércoles 16 de Diciembre del presente, desde las 15:00 hrs. en adelante.

Participantes:

- *Alumnos deportistas de los Talleres Municipales y de Chiledeportes.*
- *Profesores e Instructores Municipales y de Chiledeportes.*

Invitados:
- *Autoridades Comunales y Autoridades del Gobierno (Chiledeportes).*

4.7 RECURSOS HUMANOS

- *Encargada del Departamento de Deportes, Sra. Rosa Villalobos.*
- *Funcionarios del Departamento de Deportes: Ana Zagal y Ana Pallero.*
- *Conductor para 1 camioneta municipal.*

4.8 RECURSOS MATERIALES

A) Existentes:

- *Pendones municipales.*
- *Bandera.*
- *Podium.*
- *1 Camioneta municipal Doble Cabina.*
- *Dependencias del Gimnasio Municipal.*

B) Fondos Fijos.

Detalle	Monto	A nombre de
Fondo Fijo para : - *El Arriendo de 06 Buses de traslado ida y vuelta (comuna de Cerrillos). Diferentes puntos de la comuna.*	*$300.000.-*	*Débora Vidal Roja*
Total	**$300.000.-**	

Lo anterior, se solicita conforme al APORTE PROPIO del Municipio para con el Proyecto "Talleres de Gimnasia para Vecinos de Cerrillos", aprobado por el Decreto Exento Nº 202/630/09.

El APORTE PROPIO, esta contemplado para el arriendo de 6 buses para traslado ida y vuelta de los adultos y adultos mayores, para la Ceremonia de Finalización de Talleres Deportivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

Para estos efectos, se adjunta Acta Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 22 de Diciembre de 2008, y Copia Compromiso de Aporte.

4.9 PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA :$300.000.- (Trescientos mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/RVS/amz
C.c: Dideco.
Archivo.